



V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005

EL PATRIMONIO CULTURAL: UNA ARISTA EN LA EDUCACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ADOLESCENTES DE SECUNDARIA BÁSICA

Magda Pérez Laguna

Universidad Pedagógica, “Pepito Tey”,
Las Tunas, Cuba.

RESUMEN

La protección y continuidad de la memoria histórica son imprescindibles para transitar hacia el futuro, donde el conjunto del patrimonio construido constituye el marco de la actividad humana. El factor que más amenaza la conservación del patrimonio cultural es la actuación del hombre mismo, no obstante, si el hombre puede llegar a ser el mayor destructor, es el hombre mismo el único que puede salvarlos y conservarlos para su propio disfrute

La escuela contemporánea tiene por tanto hoy un gran reto en este sentido, para lograr un adolescente que se corresponda en su manera de pensar y de actuar con las exigencias del modelo del egresado de esta educación y la sociedad cubana en general. La educación patrimonial deviene en estas circunstancias en un eje transversal de la educación de la personalidad en las condiciones del nuevo modelo de secundaria básica.

INTRODUCCIÓN

En la batalla por la cultura en la que se encuentra inmerso nuestro pueblo por lograr estar entre los países más cultos del mundo, desempeña un papel importante la promoción y conservación del patrimonio que es una de las aristas que expresa la identidad. La protección y continuidad de la memoria histórica son imprescindibles para transitar hacia el futuro, donde el conjunto del patrimonio construido constituye el marco de la actividad humana.

El propio paso del tiempo y las injurias de la climatología ya actúan de por sí en un alto grado de deterioro. No sólo el uso y el disfrute del patrimonio, los avatares históricos y los altibajos que les acontecen, hacen que muchos bienes patrimoniales estén sujetos a un deterioro irreversible. Por ello, las actuaciones para conservar y proteger esos bienes patrimoniales son importantes.

Independientemente de todo esto el factor que más amenaza la conservación del patrimonio cultural es la actuación del hombre mismo. De este modo, resulta que, en la mayor parte de las ocasiones, es la actividad humana la que provoca mayores daños. No obstante, si el hombre puede llegar a ser el mayor destructor, es el hombre mismo el único que puede salvarlos y conservarlos para su propio disfrute, solo a través de una protección activa, promovida por cada uno de los ciudadanos, se puede llegar a una verdadera conservación del patrimonio y por ende de la memoria histórica.

Y es uno de los hechos más sorprendentes de nuestro trabajo el comprobar los pocos conocimientos que tienen algunos alumnos sobre su entorno y el valor cultural del mismo.

La escuela contemporánea tiene por tanto hoy un gran reto en este sentido, para lograr un adolescente que se corresponda en su manera de pensar y de actuar con las exigencias del modelo del egresado de esta educación y la sociedad cubana en general. La educación patrimonial deviene en estas circunstancias en un eje transversal de la educación de la personalidad en las condiciones del nuevo modelo de secundaria básica.

1- Diseño teórico - metodológico de la investigación referente a la educación patrimonial de los adolescentes de secundaria básica

Se considera, al menos formalmente en los documentos normativos de la enseñanza secundaria, la necesidad de una educación integral que contiene como una de sus aristas el contacto de los adolescentes con la historia más cercana: comunitaria y local, sin embargo no se logra en ellos una educación integral, que tome el contexto que rodea la escuela como parte de la realidad que contribuye con este fin.

En el estudio realizado desde que la autora de esta investigación era estudiante de la carrera de Marxismo e Historia y entra en contacto con la secundaria básica hasta ahora, aplicando primero métodos y técnicas como: entrevistas, encuestas, la observación, y luego a través de las inspecciones, los Entrenamientos Metodológicos Conjuntos, la tutoría a los docentes en formación como parte del colectivo de la Facultad de Profesores Generales Integrales del ISP, se pudo diagnosticar que la enseñanza de la Historia tiene limitaciones al no proporcionarle al adolescente un conocimiento que contribuya a la educación de su personalidad, encontramos en ellos un desconocimiento considerable sobre el patrimonio y su importancia, lo que les impide en la vida cotidiana actuar en correspondencia con el modelo del egresado de la enseñanza secundaria básica

Independientemente de que las instituciones culturales tienen dentro de sus funciones la promoción y preservación del patrimonio su incidencia en este sentido todavía no es suficiente y la escuela desde la enseñanza de la Historia puede contribuir de manera efectiva a la formación de una cultura patrimonial ya que es un eje que tiene relación con otros, aunque este tiene su propia identidad.

El propósito fundamental de la enseñanza de la historia es contribuir a la preparación del alumnado para su actuación social, lo que significa estar en condiciones para organizar, dirigir y ejecutar acciones con trascendencia social. J . I Reyes (1999:49) Esto constituye un reto para la escuela pues supone pasar de lo espontáneo a lo consciente, de la reproducción de información a la asimilación creativa con utilidad y concreción en la práctica social. Si es bien utilizada esta enseñanza se alcanzarán los fines propuestos en la formación del adolescente de secundaria básica.

Se ha comprobado que los adolescentes perciben con cierta indiferencia lo que les rodea, a pesar que desde la educación ambiental se han dado pasos en la toma de conciencia del cuidado de lo que está a su alrededor; en esto pueden estar incidiendo muchos factores, que la autora de esta tesis debe desentrañar para encontrar la solución al problema que hoy enfrenta.

Los estudios realizados se han centrado más en los aspectos científicos del patrimonio, mientras que el aspecto pedagógico es hasta ahora el menos abordado y en menor medida dentro de este último campo lo relacionado con las peculiaridades que debe tener la educación patrimonial en las diferentes educaciones de nuestro país.

Alrededor de este tema ha estado la preocupación de la autora de este trabajo, pues considero que el **problema** que debo resolver se enmarca en los insuficientes conocimientos sobre el patrimonio cultural y su preservación por parte de los adolescentes de secundaria básica lo que limita su actuación comunitario social.

Aquí aparece la primera contradicción que dinamiza el proceso investigativo y que a su vez lo justifica desde la ciencia y desde la necesidad social; contradicción que se establece entre las exigencias del modelo del egresado de la secundaria básica que promueve un adolescente que conozca los valores patrimoniales de su comunidad, los cuide y conserve y la manera concreta en que se manifiestan los adolescentes en su actuación comunitario social.

Se hace evidente desde esta contradicción que no se puede seguir pensando en la educación integral de los adolescentes de secundaria básica sin que se potencie el patrimonio como un contenido que lo favorezca.

Por lo tanto el **objeto** de esta investigación es el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia y el **campo de acción** determinado es la educación histórico-patrimonial de los adolescentes de secundaria básica.

La identificación con el patrimonio cultural parte de su conocimiento y de ahí llegar a reconocerlo como tal; su cuidado, su conservación, su defensa estará condicionada por el sentido de pertenencia de sus comunitarios. De ahí lo importante que resulta su promoción porque de esta manera se fortalece el amor a su lugar natal hasta desarrollar el amor por su patria, el orgullo de sentirse y obrar como cubanos, condiciones indispensables para preservar nuestra identidad nacional en la formación del hombre nuevo ante los peligros cada vez mayores de este mundo unipolar y neoliberal, por lo que la gran defensa para la nación cubana, para la cultura cubana y para cualquier otra, está en llevar al adolescente al orgullo del sentido de pertenencia de su cultura. Si no están conscientes de cuál es su cultura, entonces, el adolescente está a merced de cualquier influencia, teniendo en cuenta esto nos propusimos como **objetivo** la elaboración de una concepción didáctica para la educación histórico-patrimonial de los adolescentes de secundaria básica a partir del programa de Historia nacional.

Una vez conocida su localidad y su entorno inmediato, adiestrado el adolescente en el uso de los procedimientos más adecuados para ello y despertado en él actitudes de valoración y respeto hacia lo que constituyen sus señas de identidad, el profesor puede orientar que se ponga todo eso al servicio del conocimiento y valoración de otras realidades sociales y culturales más alejadas espacialmente a él, como la provincia, el país, el continente y el mundo, a las que progresivamente se sentirá vinculado en la medida que se va desarrollando su capacidad intelectual por lo que se propone la siguiente **hipótesis**: si la educación histórica del adolescente tiene como eje transversal lo patrimonial, se aborda desde la interdisciplinariedad, promueve el protagonismo consciente del adolescente durante el aprendizaje y lo identifique con el cuidado y la conservación de lo que le rodea, se podría lograr una actitud de preservación en su actuación comunitario social.

La educación patrimonial es una arista que no siempre ha sido trabajada por la escuela y en la mayoría de las ocasiones cuando lo hace se convierte en acciones rutinarias que no despiertan el interés cognoscitivo y social de los aprendices.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado se proponen las siguientes **tareas**:

- Caracterizar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Historia en secundaria básica en Cuba y en Las Tunas.
- Determinar las tendencias históricas del proceso de enseñanza – aprendizaje de la historia en secundaria básica, con énfasis en el lugar de lo histórico – patrimonial.
- Elaborar un estudio teórico acerca de los fundamentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba que sustentan la concepción didáctica para la educación histórico - patrimonial de los adolescentes de secundaria básica a partir del programa de Historia nacional.
- Estudio diagnóstico de la educación histórico - patrimonial de los adolescentes de secundaria básica en Las Tunas.
- Elaborar la concepción didáctica de la educación histórico - patrimonial de los adolescentes de secundaria básica a partir del programa de historia nacional.
- Diseñar la metodología para implementar la concepción didáctica en las condiciones del nuevo modelo de secundaria básica.
- Análisis crítico valorativo de la puesta en práctica de la concepción didáctica elaborada en una escuela secundaria básica de Las Tunas, para arribar a las regularidades y/o tendencias del proceso de educación histórico – patrimonial en los adolescentes de secundaria básica.

Para el cumplimiento de las tareas se han empleado diferentes **métodos**:

Métodos de nivel teóricos durante las diferentes etapas del proceso investigativo, entre ellos se destacan el análisis y crítica de fuentes, apoyado en los métodos: analítico - sintético, inductivo - deductivo, histórico – lógico, el enfoque sistémico estructural y el método hermenéutico dialéctico que atravesó todo el proceso de la investigación, desde los procesos de comprensión, explicación e interpretación de las fuentes utilizadas.

Se aplicarán **métodos y técnicas de nivel empírico** necesarios en esta labor como: **la observación participante** de las actividades desplegadas por los adolescentes, la escuela, la familia y la comunidad relacionadas con la preservación y educación patrimonial; **encuestas y entrevistas** (a adolescentes, familiares, docentes, miembros de la comunidad, entre otros); **diarios** de la investigadora principal y los docentes implicados en la implementación de la propuesta; análisis de los productos de la actividad; entre otros.

Se utilizará la estadística inferencial, que aportará los elementos cualitativos suficientes para sostener los criterios que emanan de la investigación.

Aportes teóricos y novedad científica de la investigación:

- **Una concepción didáctica para la formación de la educación histórico- patrimonial de los adolescentes de secundaria básica**, con un enfoque integrador que tiene como pilares básicos los referentes filosóficos, históricos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, lo que pone en manos de los profesores de secundaria básica una herramienta didáctico-metodológica que promueve un adolescente que conozca los valores patrimoniales de su comunidad, los cuide y conserve.
- La fundamentación del patrimonio cultural como eje transversal de la educación de los adolescentes, desde los fundamentos esenciales de la ciencia histórica y su impacto en la asignatura Historia. La **novedad** de este estudio radica en la definición del concepto **“educación histórico-patrimonial”** desde una concepción histórico – pedagógica.

Desde lo práctico la investigación aporta:

- La metodología para implementar la concepción didáctica en las condiciones del nuevo modelo de secundaria básica.
- Materiales de apoyo para el tratamiento de la educación histórico- patrimonial de los adolescentes de secundaria básica, entre los que se encuentran: software, videos didácticos, entre otros.

1.2 Fundamentos epistemológicos que sustentan de la investigación

En el análisis de las fuentes consultadas se pudo constatar que en el campo de la educación histórico-patrimonial intervienen una serie de categorías.

Necesitamos partir por su profundidad y amplitud de un breve análisis de la categoría **cultura**, ya que se hace imprescindible por su estrecha interrelación con el resto de las categorías y por la importancia que tiene en estos momentos en que la globalización neoliberal aplasta las culturas nacionales, regionales e impone una sola, la del norte.

Su desarrollo histórico discurre conjuntamente con el propio proceso de surgimiento y desarrollo del hombre como sujeto social de la historia. Sus primeras definiciones aparecen a finales del siglo XVIII y se han ido enriqueciendo hasta nuestros días.

Diferentes autores como, Herder, Rafaela Macías (Macías 2000:14), entre otros coinciden en gran medida en un aspecto esencial, y es que cuando se habla de cultura se refiere en primer lugar a la obra del hombre, a los conocimientos adquiridos por la humanidad en el proceso de desarrollo, quedando materializado en objetos que el hombre crea y que lo ayudan a vivir, a trabajar, a recrearse, a cultivarse y que continua perfeccionando, es decir todo lo que el hombre es capaz de crear a partir de la naturaleza. Incluso se ha llamado segunda naturaleza a todo lo creado por el hombre en su acción y las modificaciones que provoca en el medio natural para su propio provecho. Por lo que podemos afirmar que la cultura influye en la capacidad de reflexionar en el hombre sobre sí mismo y es a través de esta que puede perfeccionar sus limitaciones.

Por lo tanto no debemos verlo como algo abstracto sino como la suma de todo el conocimiento, que se va incrementando transmitido entre las diferentes generaciones a lo largo de este proceso que es eminentemente continuo y dialéctico.

Coincido con José I. Reyes (1999: 43) en que *“a medida que los pueblos evolucionaron, la cultura adquiere connotación nacional y sus particularidades aparecen reflejadas en el modo de ser y sentir de cada pueblo, se toma expresión de las costumbres, tradiciones, relaciones sociales y familiares, hábitos y condiciones de vida apreciables en la vivienda, vestimenta, e inclusive en gustos y preferencias elementales. La cultura deviene raíz, lazo profundo que nos une con lo que nos identifica”*. Por lo tanto si la cultura expresa los resultados de la experiencia histórica de los pueblos constituye entonces un elemento fundamental de este proceso el patrimonio cultural.

El termino patrimonio deriva del latín *patrimonium*, que hacía referencia originariamente a los bienes que una persona heredaba de sus ascendientes.

Los primeros referentes que podrían considerarse como actuaciones dentro del ámbito patrimonial se encuentran relacionados con el coleccionismo, que sin dudas es el precedente de los intereses por la conservación y protección de determinados objetos, por causa de su antigüedad, rareza, belleza o significación religiosa, de tal forma que adquieren un valor sociocultural normalmente reconocido. Esta visión coleccionista aparece ya en la Edad Antigua, y algunas de sus manifestaciones pueden ser los objetos que el hombre guardaba para que le acompañaran en su viaje al “más allá”, las primeras bibliotecas, los amuletos, entre otras, comenzándose así a valorar unos elementos que posteriormente obtendrán la denominación de patrimonio.

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial es reconocido ya este concepto, al aparecer en el panorama mundial una actitud nueva de conciencia fundamentalmente en los países que vivieron la conflagración y que se extiende entonces poco a poco por el resto del mundo, así es registrado oficialmente por la UNESCO, en 1972, entrando en vigor en 1975; y es con esta nueva política de rescate del pasado que surge este término y con él una serie de convenciones para su protección y conservación, a partir de entonces se ha ido enriqueciendo apareciendo denominaciones como patrimonio industrial, tecnológico, etnológico, arquitectónico, artístico, entre otros.

De esta forma para preservar el patrimonio cultural del mundo la Organización de Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha trabajado en la elaboración de una legislación que

defina el alcance de las medidas de protección más convenientes divididas en dos niveles el nacional y el internacional.

Nuestro país no se ha quedado atrás la toma de conciencia del valor que tiene para el fortalecimiento de una nación, la preservación y el cuidado de su patrimonio, se alcanzó en Cuba después de 1959 con el triunfo de la Revolución.

Analizando la categoría **patrimonio cultural** desde el criterio de Marta Arjona (1986: 20), que es además muy similar al que ofrece la UNESCO, de que *“la suma de los bienes culturales acumulados de modo voluntario por una comunidad conforma su patrimonio cultural, y que la consecuencia social inmediata de ello es la identificación de este conjunto heterogéneo con ese grupo de hombres”*, resulta entonces que es la comunidad quien lo reconoce por su valor tanto cultural, material, espiritual, científico, histórico y artístico como elemento distintivo de ella en un momento determinado de su desarrollo y lo hace de una protección específica quedando definido entonces como bien cultural.

Más adelante Marta Arjona apunta que el *“patrimonio de la nación se divide en dos grandes sectores muy relacionados entre sí, denominados Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. El natural lo forman los paisajes que integran el territorio, con sus verdes costas, sus fértiles sabanas y las aguas que corren por nuestros ríos, así como las riquezas del subsuelo y el aire que cubre el territorio cubano.*

Además las múltiples especies de animales que de acuerdo con el clima y la geografía de cada región han creado (...) los grandes sistemas de equilibrio de la naturaleza (...) cuya protección permitirá que la vida continúe floreciendo”.

Si el patrimonio cultural lo conforman los bienes que la comunidad ha creado a lo largo de la historia, entonces no es un elemento estático sino que se enriquece porque el hombre continúa creando y lo que hoy no parece contener un mensaje cultural mañana puede ser descubierto y valorado.

Esta capacidad creadora constituye al mismo tiempo una premisa para la afirmación de la identidad, algo muy importante ya que resulta entonces que en principio, la identidad cultural se produce a través del patrimonio y como una consecuencia de él.

Sobre el tratamiento a la **identidad** encontramos diferentes puntos de vista, abordados desde la sociología, como la influencia que recibe el sujeto y la organización que realiza de esta (G. Jiménez, 1995:97); la psicología, como el conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes que permiten reconocernos como relacionados los unos con los otros biográficamente (M. Montero, 1995:99) y la filosofía como un término que no solo reconoce algo que existe en sí, sino cómo lo sentimos y lo asumimos colectivamente, (E. Ubieta, 1995:102)

En mi opinión hay un elemento importante que debemos puntualizar y es la relativa estabilidad de las significaciones y representaciones que le confiere una particularidad que lo distingue de los demás al transitar por los diferentes estadios y niveles en la formación de la identidad cultural, y esta conciencia de reconocerse históricamente en su propio entorno físico y social es lo que crea el carácter activo de la identidad cultural por la acción de conservación y renovación que se genera, dentro de este entorno se encuentra el patrimonio por lo tanto este constituye una premisa para la afirmación de la identidad.

De todo lo anterior expuesto se infiere lo importante que resulta estimular el permanente rescate y desarrollo de las raíces populares de esta forma se reafirma la identidad del lugar donde el individuo nace o vive, pues a partir de la preservación de las tradiciones, las construcciones y los elementos identitarios de la comunidad en que el hombre se desarrolla, se estará mejor preparado para asumir la cultura universal, destacando que es en el patrimonio cultural donde se encuentran las raíces mismas de la identidad de una nación que es necesario consolidar en las nuevas generaciones.

Las culturas necesitan ser objeto de respeto y afirmarse constantemente, pues de lo contrario mueren, de ahí el papel que juega la comunidad en su reconocimiento y cuidado.

En la literatura especializada aparecen numerosas definiciones de **comunidad**, cada una de las cuales centran más su atención o hacen mayor o menor énfasis en determinados aspectos, en dependencia del objetivo fundamental del estudio.

Según Héctor Arias en su libro “La comunidad y su estudio” (1995, p6), *“las definiciones de comunidad, en sentido general se pueden diferenciar “por el énfasis que se hace – en elementos*

estructurales unas, en elementos funcionales otros y, finalmente, en aquellos que reflejan ambos tipos de elementos”

¿Cómo reconocer cuando estamos en presencia de uno y otro? Las definiciones estructurales se caracterizan por ser más descriptivas, responden a elementos muy precisos y específicos, sin reflejar los móviles de cambio y como elemento importante aparece la demarcación de la comunidad sin límites rígidos subordinados a la cooperación.

Las definiciones funcionales se refieren a aquellos aspectos que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización, sus relaciones y movilización en torno a tareas comunes.

Coincidimos con H. Arias (1995:10) en que en la definición de comunidad deben vincularse elementos funcionales y estructurales ya que una base fundamental para la integración, la cohesión y la acción conjunta, es la existencia de objetivos, aspiraciones, problemas y necesidades comunes, pero estos elementos se pueden manifestar en una familia, grupo, sector, etc., siendo elementos necesarios para definir una comunidad, pero no suficientes porque las cualidades del objeto que reflejan no permiten diferenciarlo de otros similares.

Es muy importante el estudio cultural de la comunidad, como objetivo de la educación histórico-patrimonial de los adolescentes, definido específicamente en cuanto a promoción y conservación del patrimonio, para priorizar la toma de conciencia sobre la presencia de los valores culturales, sus tradiciones, sentimientos identitarios enfocando este desarrollo a partir de los contextos educativos escuela - familia - comunidad, teniendo como hilo conductor la actitud del adolescente ante el patrimonio: como conservador o como destructor.

No se puede educar sin potenciar las relaciones familia-escuela-comunidad, donde se compartan acciones para desarrollar diferentes habilidades: la habilidad de investigar en las instituciones culturales, del trabajo con fotografías, con documentos de carácter histórico, con las tradiciones orales, para transformar el modo en que la escuela desarrolla una educación integral y de manera particular la educación patrimonial comunitaria desde el currículo y desde actividades extradocentes, utilizando como procedimiento el trabajo en equipos, en dúos, por ejemplo : la creación de círculos de interés de patrimonio mueble, inmueble o tangible e intangible donde se recojan los bienes de especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general de la comunidad, además se pueden realizar concursos, exposiciones, galas donde podamos aportar cosas que las instituciones desconozcan o que no les hallan dado su verdadero valor.

La enseñanza de la Historia debe hacerse desde todas las evidencias y he aquí donde ocupa un espacio imprescindible el patrimonio; recordemos que por muchos siglos la Historia fue hecha por los poderosos donde se registraron primero las intervenciones divinas, los mitos, para luego recogerse los hechos humanos que en gran medida sólo reflejaban las altas clases sociales, obviándose así la contribución en lo económico, político, lo social de las restantes clases y muy particular, la manera en que vivían, sus costumbres y tradiciones.

Estas deficiencias en la Historiografía fueron expuestas con el surgimiento del marxismo en el siglo XIX, en este proceso de análisis Marx acabó formulando una filosofía de la Historia que denominó “Concepción Materialista de la Historia” conocida luego como “Materialismo Histórico”, ofreciendo un enfoque nuevo, materialista a la concepción del mundo que incluye lo político, social, económico, cultural, en general un enfoque total de la humanidad; lamentablemente esta corriente en esta etapa no logra muchos seguidores surgiendo entonces otras como La Escuela de los Anales en las primeras décadas del siglo XX, esta corriente toma del marxismo la concepción de Historia Total pero la fracciona enmarcándose sólo en lo económico, en lo social, con estas limitaciones tan discutibles la influencia de los Anales en el ámbito historiográfico decrece a principios de la década de los sesenta en favor de otras.

En el siglo XIX y que llega hasta nuestros días aparece la corriente positivista que hiperboliza el criterio de objeto de la historia. El positivismo centraba su atención en los aspectos político-militar-diplomáticos y en el papel relevante de grandes personalidades ignorando en gran medida las masas populares, a la vez que afirmaba que el carácter probatorio de la historia se concentraba en la información que aportaban los documentos históricos. El paradigma positivista no resiste el análisis dialéctico, flexible de conceptos como el de personalidad, adolescente, patrimonio ¿Cómo formar una personalidad teniendo sólo en cuenta lo palpable y lo tangible de la Historia, dónde queda lo espiritual, las ideas, la cultura? ¿Sólo es patrimonio lo que se puede tocar, el patrimonio intangible no existe? ¿Dónde queda la música, las tradiciones?

Teniendo en cuenta el análisis antes realizado se debe reflexionar sobre la concepción de aprendizaje que sustenta la escuela cubana actual.

El propósito fundamental de la enseñanza de la historia es contribuir a la preparación del alumnado para su actuación social, lo que significa estar en condiciones para organizar, dirigir y ejecutar acciones con gran trascendencia social. J. I. Reyes (1999:49) Por tanto la enseñanza de la ciudad y la valoración de **todo** su patrimonio se pueden convertir en un eje transversal del currículo. Este eje sirve para realizar la globalización e integración de los saberes aportados por las distintas disciplinas científicas.

La educación cubana se sustenta en el enfoque Histórico - Cultural fundado por el psicólogo soviético Vigosky que trasciende al positivismo, de hecho este Paradigma se aproxima y se ajusta a las necesidades y fines de la educación en Cuba. Para la escuela histórico cultural el aprendizaje es un proceso biológico (individual) y a la vez social; nadie puede aprender por otro el proceso psicológico de aprender en exclusivo a un individuo, pero se aprende de otros, en el proceso de aprendizaje que transcurre durante toda la vida ejerce una gran influencia la sociedad; se aprende de la familia, de la escuela, de los compañeros, de la comunidad, de lo que nos rodea, del medio. Por tanto es determinante este factor y en él el patrimonio juega un papel importante.

Nuestra observación y estudio nos ha hecho reflexionar sobre una carencia importante del individuo en su formación elemental. Se les mueve hacia el consumo natural, se les invita a que miren sin saber que ver y por supuesto sin comprender.

La educación del patrimonio no es solamente comunicar la información inherente a un objeto o a un lugar, como se ha hecho hasta ahora, es además, estimular, hacer reflexionar, provocar emociones y comprometer a los adolescentes para que desde la escuela se acerquen al patrimonio, como símbolo de identidad personal y colectiva, utilizando un mensaje de interpretación cuya fuerza produzca una serie de cambios en el comportamiento y las actitudes de estos.

La finalidad básica de la didáctica debe ser facilitar una mejor comprensión al adolescente de las sociedades históricas y del presente. Los elementos patrimoniales que constituyen un legado material que permite una reconstrucción del pasado más tangible y concreta. Esta recuperación del pasado a través del patrimonio debe facilitar además, para que tenga una finalidad educativa, y no meramente erudita, académica o culturalista, la comprensión crítica de nuestro presente, al permitir la interpretación del significado de tales vestigios en la actualidad. Es decir, debe ayudar a entender las sociedades actuales en un proceso de evolución histórica, proceso del que el patrimonio constituye una herencia que nos vincula con nuestras raíces culturales y tradiciones, permitiendo apreciar los cambios y permanencias en modos de vida, mentalidades, gustos estéticos, organización política, económica y social.

Es necesario, pues, que el adolescente pueda aprender a través del conocimiento de los elementos patrimoniales tanto los conceptos que se utilizan en los estudios sobre las sociedades del pasado y del presente, como los procedimientos de análisis e interpretación que se usan para describir y explicar el funcionamiento y organización de las sociedades (identificación, uso y proceso de fuentes; aplicación de categorías temporales y de tiempo histórico; utilización de la empatía, entre otros) e igualmente los valores y actitudes que se pretenden construir a través de la enseñanza de las Ciencias Sociales como la identidad individual y cultural, actitudes de valoración y respeto hacia las diversas formas de vida y culturas o la preservación del medio ambiente, del que forma parte el propio patrimonio.

Para enseñar, entendemos que una primera pauta debe ser la de propiciar el contacto directo del alumnado con los elementos patrimoniales, si bien éste no genera por sí mismo aprendizaje, ya que la experiencia personal es el mejor modo de fomentar el cambio de actitud del alumno. Es necesario, además, el desarrollo de actividades que procuren la implicación efectiva del alumno en la tutela del patrimonio, ya que es deber de todos su defensa y conservación. Además consideramos fundamental las actividades que se diseñen o se realicen por el profesor que procuren la contextualización espacial y temporal del patrimonio, intentando que se localicen en el espacio original y que presenten el elemento patrimonial en relación con la sociedad que lo produce así como con la sociedad que lo custodia o exhibe.

CONCLUSIONES

La educación histórico-patrimonial en la bibliografía ha sido poco tratada. En la revisión de variadas literaturas se ha constatado que existe un vaciamiento en la historiografía sobre el tema. Las corrientes historiográficas por lo general dejan al margen esta problemática.

La enseñanza de la historia por sus características propicia un aprendizaje que tenga como protagonista al adolescente. La educación histórico-patrimonial que se haga desde esta asignatura favorece este protagonismo en una dialéctica pasado – presente - futuro, favoreciendo una conducta de conservación y promoción de lo que le rodea.

La educación patrimonial debe favorecer los vínculos que se establecen entre la escuela, la familia y la comunidad dotando la primera a estos dos últimos contextos para que contribuyan a la educación integral de la personalidad de los adolescentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARJONA, MARTA. Patrimonio cultural e identidad. Ed. Letras Cubanas. – La Habana, 1986.
2. AREAS, HECTOR. La comunidad y su estudio. – La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 1995
3. BAEZA, CRISTINA. Modelo teórico para la identidad cultural. – La Habana. Ed. Centro de Investigación para la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 1996.
4. BLANCO PÉREZ, ANTONIO. Introducción a la sociología de la educación, Edit. Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
5. CAMBRA BASSOL, JORDI DE. Desarrollo humano, cultura y participación / Ernel González Mastrapa. – La Habana. Universidad, 2000. (Cátedra UNESCO)
6. Conoce el patrimonio cultural / Consuelo Poster ... [et al]. La Habana. MINED, 1980.
7. Cultura popular, identidad y comunidad / Alexei Feijó ... [et al]. – p – 105 –123. – En Temas. – No. 20 –21. – La Habana, ene – jun. 2000.
8. MARX, CARLOS. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre / Federico Engels. – p. 371 – 382. Obras Escogidas. Tomo Único. Moscú. Ed. Progreso.
9. Nación e identidad / Natalia Bolívar ... [et al]. – p 95 – 118. – En Temas. – No. 1. – La Habana. Ene – mar, 1995.
10. Patrimonio cultural y turismo / Luis Lapidero. – p – 46. – La Habana, 1987.
11. REYES GONZÁLEZ, JOSÉ IGNACIO. La historia familiar y comunitaria como vía para el aprendizaje de la historia nacional y de la vinculación del alumno de secundaria básica con su contexto social. – Las Tunas, 1999. (Tesis de Doctorado)
12. Moradiellos, Enrique. El oficio de historiador, Siglo veintiuno de España editores,sa. Madrid. 1999
13. Cuenca López, José María. El patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria. – Huelva, España, 2002. (Tesis de Doctorado)
14. El patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales / Ernesto ballesteros ... [et al]. Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Cuenca, 2003
15. PÉREZ GÓMEZ, A. I. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Ediciones Morata, Madrid, 2000

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida
sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y

en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.
©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado